TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial para *La Union.*)

COPENHAGEN July 31st.—The festivities in honour of Emperor William of Germany just arrived from Russia, have been splendid. In the sumptuous banquet offered to him by the Authorities, the Emperor proposed a toast to the prosperity of Denmark and declared his wish and hope of repeating his visits often in future.

LONDON July 31st.—The House of Commons has carried out the motion of naming a committee to investigate thé accusations of the *Times* against several members of parliament. Three judges have accordingly been named and they are to report shortly on the result of their investigations.

ROME, July 31st.—The provincial election has just taken place in Naples. The result, as was expected, totally favors the liberal party. The triumph has been celebrated with enthusiasm.

BERLIN, August 1st. — Emperor William started from Copenhagen for Friedrichrue where the interview with the Emperor of Austria will take place.

LONDON, August 1st.—A telegram from New York says that Mr. Blain's arrival is expected shortly and that his adherents are making preparations for a brilliant reception.

(TRADUCCION.)

COPENHAGUE, julio 31.—Las fiestas celebradas en esta capital en honor del emperador Guillermo de Alemania, que acaba de regresar de su viaje a Rusia, han estado brillantísimas.

En el gran banquete que le fué ofrecido por las autoridades, el emperador brindó por la prosperidad del pueblo dinamarques, en cuyo seno, declaró, deseaba y esperaba volver a hallarse frecuentemente en lo venidero.

LONDRES, 31.—Terminada la discusion del proyecto para nombrar una comision encargada de investigar las acusaciones del *Times* en contra de varios miembros del parlamento, la Cámara de los Comunes lo aprobó y nombró al efecto tres jueces que deben presentar luego el resultado de sus investigaciones sobre el asunto.

ROMA, 31.—Acaban de verificarse las elecciones comunales en Nápoles.

El resultado, como se esperaba, ha sido enteramente favorable para los liberales, cuyo triunfo ha sido celebrado con entusiastas manifestaciones.

BERLIN, agosto 1.° —El emperador Guillermo partió con todo su séquito de Copenhague para Friedrichrue. En este lugar se verificará la entrevista con el emperador de Austria.

LONDRES, 1.° —Telegrafian de Nueva York, que los partidarios de Mr. Blaine cuya llegada a dicha ciudad tendrá lugar mui pronto, le preparan una recepcion magna.

TELÉGRAFO NACIONAL.

Santiago, 1.° de agosto de 1888.

Recibieron hoi título de abogados, don Juan Antonio Orrego y don Luis Fernandez Julio.

—Espléndido estuvo anoche el baile dado por el señor Recaredo Ossa.

—Encuéntrase algo enfermo el prebendado Taforó.

—Alumnos de la Universidad proyectan formar un batallon de guardias nacionales.

—El Banco Crédito Unido, iniciará sus operaciones a mediados del presente mes.

Crónica Política.

Tutti in maschera.

Don José Ignacio Vergara, actual rector de nuestra Universidad, ha sido hoi, por ser dia de su santo, mui felicitado por sus numerosas relaciones y amigos del Congreso, la Universidad y el foro.—(*La Tribuna* de anoche.)

En efecto, desde temprano el insondable astrónomo pidió a su sala de recibo el mas grande ecuatorial del repertorio, para ir divisando con él a los amigos y *engañitos* que llegaran.

El primero en pasar el puente levadizo fué el gran duque Pedro Lucio, vestido de resplandeciente armadura. Al comedor!

No tardó en introducir sus luengas patillas por una de las ventanas del castillo el Atelantado don Federico, vencido casi por el peso de una ropilla en la que la moda se besuqueaba con el lujo. Estaba divino el bello muchacho, y lo mejor es que parecia hombre sério! Al comedor!

Pisándole los talones y con un gran bulto debajo del brazo dijo aquí estoi yo el contra-almirante Evaristo. ¿Sabeis qué escondia? una máquina recien llegada de Estados Unidos para improvisar el bello espectáculo de salon llamado: *Fantochitos.*

Al medio minuto entraron el rei Cotapos y Su Alteza el *Mota.* No eran para contadas las piedras preciosas de los dedos y de las orejas reales. Tambien pasaron al comedor!

Estaban todavia en los cumplimientos de estilo cuando se sintió ruido de cascabeles. Al principio hubo diversidad de opiniones: *es una dilijencia; no, es el maestro Tapia que cumple con su deber; no, es un orangutan que se ha escapado de su jaula...* Cuál no seria la confusion de la brillante tertulia cuando apareció el hermoso cantante Máximo vestido con el traje del *Postillon de la Rioja.* Los cascabeles los hacia sonar él! ¡Válgame Dios! No fué necesario decirle: pase Ud. adelante!

Don José Ignacio no desamparaba el ecuatorial y murmuraba entre dientes: faltan dos, faltan dos!

Al fin se distinguió a la distancia a un gordito mancebo engalanado como esos animalitos que acompañan en las calles a los prestidijitadores y jitanos. Era el poeta de la velada, el divino Pedro Nolasco. Luego que saludó al del santo, buscó un seguro rincon para su lira y las cuerdas de repuesto. ¿Y no habrá algo por ahí con que entibiar las tripas? dijo el Virjilio nacional.

Por de contado, esclamó el gran duque arrástrandolo hasta el comedor.

Pero, falta uno!

Ahí viene! ahí viene! gritaron todos, pasándose de una mano a otra el colosal telescopio, si bien un tanto roido por la polilla y las ratas suficientemente apto todavía para distinguir a un animal a cuatro pasos de distancia.

Al principio se sintió el estrépito que produce un choque de trenes, como el de Lo Espejo, por ejemplo; luego olor a leña de alcornoque quemado. No podian engañarse: era él, Don Hermójenes en traje completo de tren espreso a cuatro kilómetros por mes y sin otro peligro que el de perder la vida.

—Señores, estamos todos! viva la fraternidad y cada cual que se agarre con sus uñas, gritó desde un estremo del ecuatorial el hondo sabio del festejo...

Esperamos que el activo e intelijente cronista de *La Tribuna* nos revele las delicias de esta bucólica.

El hospital de Quillota.

Por el Ministerio de lo Interio se ha dictado el siguiente decreto, que solo anoche publica el *Diario Oficial:*

Santiago, 20 de julio de 1888.—Número 2,030.—Vista la nota que precede, decreto: Queda sin efecto el decreto número 1,782, de 19 de junio último, que designa al hospital de Quillota para que pasen a él todos los censos de que gozaba el estinguido convento de San Agustin de esa ciudad.—Tómese razon y comuníquese.—BALMACEDA.—*P. L. Cuadra.*

En fin, peor es nada dijo el diablo!

Si del mismo modo se procediera en otros negocios eclesiásticos, por ejemplo, los cementerios... Porque mantener aun el réjimen Santa María es un colmo; pero colmo que solo se ve en Chile, y en el Chile conquistador de las Islas de Pascuas.

Deje usted, señor Ministro de lo Interior, a su colega de la Guerra disecando la la laguna de Batuco o habilitando la de Vichuquen para resguardar las escuadras americanas, y devolvamos a los católicos los cementerios que una mano tan impía como atrabiliaria nos arrebatara.

La guardia municipal.

El comandante de la Guardia Municipal de Santiago, se preocupa actualmente de la manera de reformar la policía convenientemente.

Está formando un reglamento para la tropa, tomando por base, el que rije en la actualidad la guardia en Buenos Aires; estudiando la manera de establecer escuelas en todos los depósitos de policía y academias para los oficiales.

Los ascensos, segun la idea del señor Carvallo se harán por medio de certámenes, sin tomar en consideracion a antiguedad de los individuos, sino la competencia para el servicio.

Cree el señor comandante, que un cambio relativo de oficiales, sobre todo de los capitanes, basta para que el servicio subalterno sea bueno y laborioso.

Varios de los capitanes actuales serán sustituido por oficiales de ejército, como tambien algunos otros.

Por de pronto los dos sarjentos mayores Lira y Valero, serán reemplazados por el teniente coronel graduado don Salvador Urrutia, y el sarjento mayor de caballería don Juan de Dios Quezada.

La dotacion será aumentada con jente honrada e intelijente, y con este fin, en pocos dias mas, llegará de Colchagua, sesenta hombres contratados para el cuerpo.

Sarjentos mayores de la Guardia Municipal.

Con fecha de hoi han sido nombrados sarjentos mayores de la Guardia Municipal los señores don Salvador Urrutia, y don Juan de Dios Quezada.

El primero de los nombrados es, actualmente, segundo jefe del batallon Arica 4.° de línea y el segundo comandante de la Brigada Cívica de Lebu, quien se hará cargo de su puesto tan pronto se traslade a esta.

El teniente coronel señor Urrutia, se hará cargo de su empleo mañana.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—31 de julio.—La necesidad de la reforma del servicio judicial y como efecto primero de esta medida, su entera independencia, es reclamada por todos los partidos y todos los órganos de publicidad, y por este motivo, la Comision de Lejislacion del Senado ha presentado un proyecto que consulta, en cuanto es posible, la independencia del poder judicial.

Son tan evidentes las ventajas que estas medidas reportarian al bien jeneral, que no dudamos que el proyecto de la Comision del Senado será no en mucho tiempo convertido en lei de la República; y ojalá llegase a serlo ántes que se efectúen los movimientos judiciales que habrán de realizarse con motivo de las nuevas cortes que se proyectan. La oposicion del gobierno, si la hubiera, seria un nuevo y seguro indicio de su conveniencia y por tanto un motivo mas para que se empeñasen en aprobarlo los hombres que anhelan sinceramente el bien de la nacion.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—31 de julio.—A propósitos de las propuestas que se han presentado por algunas casas estranjeras para la construccion de las líneas férreas autorizadas por la lei de 20 de enero del presente año, hace algunas observaciones que se refieren a lo inconsulto de aquella lei, el poco estudio de los presupuestos y la incalificable rapidez con que se procedió en la aprobacion de dicho proyecto, todo lo cual se manifestó durante la discusion de la lei.

LA PATRIA.—1.° de agosto.—Trae un famoso editorial aplaudiendo la eleccion de don José I. Vergara para rejir la Universidad.

Entre los méritos del señor Vergara descuella sobretodo el ser odiado de los conservadores (...!!)

HIJIENE Y MEDICINA.

EL TABACO.

S'occuper de la santé c'est exercer un droit et un devoir.
MANTEGAZZA.

Ocuparse de la salud es ejercer un derecho y un deber.

Cuando escribimos nuestro primer artículo, anticipamos, dada nuestra profesion de médicos, que en mas de una ocasion nos veríamos obligados a informar al público de las miserias que estamos llamados a observar diariamente.

Pronto la colocacion de la cañeria de agua potable, ejerciendo influencia deplorable sobre el estado sanitario de la ciudad, nos suministró materia para probar que, por desgracia, nuestras previsiones se cumplian.

Hoi tenemos el gusto de anunciar al público que estos trabajos quedan concluidos en la parte plana de la ciudad y por consiguiente desaparecerá la causa principal de las epidemias que se han desarrollado en la poblacion.

Aprovechamos, pues, el momento en que podemos dar una noticia tranquilizadora respecto a la salud pública desde que la epidemia de alfombrilla toca ya a retirada y la de fiebre tifoidea parece no tiene tendencias a estenderse, para ocuparnos del tabaco, punto final de todo festin iniciado con ostras.

***

La familia de las solanáceas suministra a la medicina plantas tan útiles como la belladona y el hiosciamo; para los usos domésticos, la papa, el ají, la berenjena, el tomate, alimentos de los cuales la dueña de casa saca tanto partido presentándolos condimentados de mil maneras o adornando otros manjares que hacen el deleite de nuestro paladar.

Ahora bien, en esta misma familia botánica se encuentra clasificado el tabaco cuyo empleo llamó tanto la atencion de los primeros esploradores de América. Los dos esploradores que Colon envió a reconocer la Isla de Cuba cuando abordó a ella por primera vez, referian que "todos los habitantes de esa tierra llevaban en su mano un tizon, yerbas para tomar sus zahumerios." (Coleccion de viajes y descubrimientos de los españoles.—M. Navarrete.)

El obispo Barthelemy de Las Casas, contemporáneo de Colon, en su Historia Jeneral de las Indias—1527—Capítulo XLVI dice: "La yerba de la cual los indios aspiran el humo está envuelta en una hoja seca formando como un paquete. Estos indios lo encienden por un estremo y chupan por el otro aspirando interiormente el humo con su aliento, se adormecen y dejeneran en una especie de embriaguez. Pretenden que entonces no sienten las fatigas. Estos paquetes, ESTOS TABACOS como ellos los llaman, están en uso entre nuestros colonos, etc., etc."

Este es el orijen de los cigarros y el nombre que los españoles aplicaron en seguida a todas las preparaciones hechas con las hojas de la planta.

En la Isla de Cuba la denominacion de tabaco ha prevalecido hasta nuestros dias; esta espresion para los habitantes de la Habana es igual a cigarro y dicen comunmente *chupar un tabaco, fumar un tabaco.*

El viajero Desiré Charnay refiere que en algunos pueblos el tabaco era usado hasta por niños de 5 años los cuales fumaban puros mas grandes que ellos. Los médicos de estos primitivos habitantes (piays-hechiceros) lo aprovechaban para curar algunas enfermedades, arrojando bocanadas de humo sobre los puntos dolorosos.

La planta que produce el tabaco,—palabra que parece pertenecer a uno de los dialectos americanos y haber sido empleada jeneralmente en las Antillas,—crece espontáneamente en casi toda la América. En el Brasil el tabaco habia recibido el nombre de *petum* y segun los historiadores portugueses, el humo de las hojas de *petum*, aspirado a fuertes dósis servia para embriagar a los augures. Este vapor estimulante jugaba un gran rol en las asambleas públicas: antes de comenzar los debates, se soplaban bocanadas de humo de tabaco sobre la cara del orador y estas fumigaciones, absorbiendo sus ideas y condensándolas en pensamientos profundos, los preparaba a los buenos consejos.

Los indios Pieles Rojas de la América del Norte terminaban sus querellas presentando a sus enemigos la cachimba pipa de la paz, y en nuestros dias por costumbre análoga, vemos a los orientales presentar la pipa a los enemigos.

En cuanto a la época de la introduccion del tabaco en Europa no hai acuerdo definitivo. Juan Nicot, embajador del rei de Francia Francisco II, en la corte de Sebastian, rei de Portugal (1568), recibió de un mercader flamenco que volvia de América, la yerba que produce el tabaco; supo de él, su uso y lo presentó al gran señor a su llegada a Lisboa y a su vuelta a Francia a Catalina de Médicis, madre del rei. Esta circunstancia dió a la planta gran nombradía y se la llamó indistintamente nicociana, o yerba de la reina. Introducida en Italia por el cardenal de Santa-Cruz, nuncio en Portugal, y Nicolas Tomabon, recibió el nombre de sus introductores. Segun Thevet parece que esta planta era ya conocida en Inglaterra antes de su introduccion en Francia, llevada desde Virjinia por el Almirante Drack. Mucho antes que el tabaco adquiriese la universalidad que ha conquistado en nuestros dias, tuvo sus partidarios y sus enemigos. Amurat IV emperador de Turquia, el Czar de Rusia, y el Shah de Persia prohibieron el uso del tabaco en sus estados bajo pena de perder la nariz, lo que haria creer que primero se tomó la costumbre de pitar, pues es probable que los príncipes bárbaros quisiesen castigar el vicio por la parte culpable. En 1604 una bula de Urbano VIII escomulgaba a todos los que pitasen en la iglesia. Don Bartolomé de la Cámara, obispo de Canaria en 1629 y promovido en seguida al obispado de Salamanca en 1635, ordenaba a los sacerdotes no usar el tabaco antes de la misa ni dos horas despues y prohibia terminantemente su uso dentro de la iglesia bajo pena de escomunion mayor y mil maravedíes de multa cada vez. (Constitucion Sinodal.—Madrid 1634). Jacobo I, rei de Inglaterra, hizo causa comun con los detractores del tabaco y escribió sobre el uso pernicioso de esta sustancia. En 1699 el tabaco sirvió de tema a violentas discusiones entre los médicos. (Lo que nos prueba que en todo tiempo y en todas partes del mundo se tiene un mismo molde para vaciar y formar al médico.)

El doctor Fagon preparó una tésis en contra del tabaco, y como por enfermedad no pudo leerla a su público, encargó de ello a uno de sus colegas el cual no dejó un momento de taconear de tabaco sus narices durante la lectura de la disertacion. Este fué el punto de partida de una serie de artículos a favor y en contra del tabaco de los cuales, seguramente, el nuestro no será el último.

El tabaco es una planta que se propaga de un modo prodijioso y cuya cultura se ha estendido a todas partes del globo; se ha sembrado el tabaco con éxito hasta en Suecia.

Nosotros no nos ocuparemos de su cultivo ni de la fabricacion de los diversos productos que se obtienen de esta planta; pero ántes de continuar en el objeto materia de este artículo, y ya que hablamos de las solanáceas y hemos nombrado la papa, queremos dejar constancia que es orijinaria de Chile, y si en algunos tratados se dice que es un producto del Perú, se refieren a la papa dulce o camote. Mr. Parmentier en 1774 introdujo la papa en Europa, y en el momento actual su uso como alimento es casi tan importante como el del trigo; los pueblos anglo-sajones y sobre todo la Irlanda forman de ella la base de su nutricion.

Pidiendo perdon por este paréntesis sigo con el tabaco, distraccion y deleite de gran parte del jénero humano, y no del todo inofensivo.

Los hombres le usamos habitualmente bajo la forma de cigarrillos, puros, cachimba y las señoras lo prefieren convertido en ese polvo que se llama rapé.

***

Como dicen que el cigarro usado moderadamente estimula el cerebro, hace al hombre mas espiritual, mas alegre, y le facilita el trabajo intelectual, procuramos nosotros poseer siquiera momentáneamente estas cualidades para llevar a buen término el presente artículo, así que encendimos un delicioso habano y aun cuando se disipaban nuestras ideas junto con desaparecer la nube de humo, bajo su influencia recordamos las angustias que sufrimos cuando furtivamente hicimos uso del primer cigarrillo: se nos desaparecian nuestros compañeros; los libros, las mesas, las murallas mismas jiraban a nuestro alrededor, la vista se nublaba: era el vértigo, la embriaguez; qué ansiedad en el estómago, un verdadero martirio sufrido heróicamente; deseábamos ser hombres; seguimos, pues, fumando a pesar que el inspector nos castigaba cuando nos sorprendia con el cigarrito y nos repetia hasta el cansancio que el doctor Richarson habia comprobado la falta de crecimiento y la degradacion física en los niños fumadores y que los señores Danet y Bertillon observaban que los niños mas flojos y torpes "*frutos secos*" de la Escuela Politécnica de Paris, eran los que mas usaban el tabaco.

Nosotros sabíamos que la mayoria de los hombre fuman, siendo tanto en Francia, por ejemplo, que el Estado percibe solo por el tabaco una renta anual de 60.000,000, así que pudo mas el amor propio, deseimos los consejos y cuanto la costumbre hizo desaparecer las molestias que los primeros cigarros ocasionan, nos encontramos con un vicio agradable, delicioso, aun cuando hoi sabemos que no es del todo inocente. Esta planta contiene un principio tóxico, un veneno de los mas violentos: la nicotina: algunas gotas bastan para matar a un animal (Lagnan). La proporcion de nicotina susceptible de ser absorbida con el humo es de 0,50 centígramos por 100 gramos de tabaco fumado. Á mas de esta sustancia el tabaco contiene salitre, amoniaco, cloruro de sodio, materias espirituosas, aromáticas, azucaradas, ácidos orgánicos.

Examinando la composicion del tabaco no encontramos sino la nicotina que pueda esplicar los accidentes que su uso y abuso ocasionan sobre el organismo.

Ducaine se ha preocupado de esta cuestion bajo el punto de vista de la hijiene y ha comprobado que en los niños y adolecentes el tabaco produce desarreglos en el corazon y estómago, como son palpitaciones, anjina de pecho (Peters) vértigos, dispepsias, perturbaciones nerviosas y de la vista. Segun Hirschman, las pupilas se estrechan porque el tabaco ocasiona la parálisis de la estremidad de los nervios que van al músculo que debe dilatarlas.

Sichel hace conocer una variedad de amaurosis (gota serena) que encuentra con frecuencia en su práctica y que atribuye al esceso del fumar.

Se ha llegado hasta atribuir el saratan (cáncer) de los labios y de la lengua al uso de la cachimba por la irritacion constante que produce el tubo de la pipa caliente unido al humo del tabaco.

Cuando se hace uso inmoderado del tabaco durante algunos años seguidos, aparecen al fin una série de fenómenos que se describen con el nombre de nicotismo crónico. Entre los síntomas mas frecuentes están en primera línea los latidos del corazon que desaparecen desde que el enfermo deja de fumar; viene en seguida la debilidad del corazon y la dificultad de respirar que llega hasta simular un ataque de asma. El paciente se cree enfermo del corazon y sin embargo el exámen prolijo de este órgano da casi siempre un resultado negativo.

De parte del estómago se observa la pérdida del apetito, pesadez, dolores.

El enfermo está irritable, sus nervios en tension, no puede dormir, por momento pierde el conocimiento y se han visto casos en los cuales se han producido fenómenos convulsivos semejantes a los de la epilepsia (gota coral.)

El tabaco masticado exita las glándulas de la saliva y muchas veces llega hasta la irritacion lo cual produce una abundante secrecion de saliva pero a lo largo esta accion no se efectúa, la boca permanece seca y el gusto se deteriora. Lo mismo pasa en la nariz con el tabaco en polvo o con el rapé: irrita la membrana que tapiza este órgano; al principio hace estornudar y obliga a usar con frecuencia el pañuelo pero el hábito anula su accion y poco a poco va destruyendo el olfato.

Los obreros que trabajan en las manufacturas de tabaco permanecen en una atmósfera saturada del polvo, lo cual los espone a sufrir perturbaciones del sistema nervioso, dolores de cabeza, desvanecimientos, calambres, tos, catarros de los bronquios y de la laringe.

***

Aunque tiene propiedades medicinales, los doctores usan rara vez el tabaco como remedio, en cambio las comadres lo aplican y muchas veces con éxito, en enfermedades mui variadas. Les duele la cabeza, las sienes, se les irritan los ojos, los dolores de muelas no las deja dormir, es accion del aire, entónces se fuman un cigarrillo de hoja y en seguida se pegan en el punto doloroso o tras las orejas, la última parte del cigarro (el pucho.) Sufren dolores de reumatismo, hacen un cocimiento de tabaco y lo usan como untura. En los dolores de oidos de los niños pequeños da mui buen resultado la insuflacion del humo de un cigarro.

Una señora en estado interesante sufria de vómitos que ninguna medicina recetada por su doctor podia calmar, y sin embargo se aliviaba en el acto que su marido fumaba y ella aspiraba el aire impregnado de aroma del tabaco. En niñas nerviosas que sufren ataques de histérico, es mui comun ver que éstos desaparecen desde el momento que se colocan en una atmósfera saturada con los vapores del rico habano.

En las hernias estranguladas, los cólicos, las hinchazones del vientre por gases, se han recomendado y con algunos éxitos, las lavativas del humo de tabaco, pero no deben emplearse jamas las de infusion o cocimiento; se corre el peligro de un envenenamiento por la nicotina.

El doctor Chevers administró con buen resultado en un caso de envenenamiento por la estricnina, dósis de 8 gramos de infusion, hecha con 30 gramos de tabaco en 500 de agua, hasta producir vómitos.

Dujardin-Deaumetz aconseja prohibir estrictamente el uso del tabaco a los enfermos del corazon, en los cuales se producirian palpitaciones e intermitencias bajo su influencia.

El tabaco mascado, dicen facilita mucho la dijestion, por la exitacion que produce sobre las glándulas de la saliva, pero el efecto mas marcado que hemos podido observar en los marinos que habitualmente hacen uso del tabaco de esta manera, es la conservacion de la dentadura.

He visto usar el rapé contra el coriza (romadizo) y contra los dolores de cabeza pero no siempre da un resultado satisfactorio para recomendar su uso.

Sabemos mui bien que el número de fumadores irá mas bien en aumento que en disminucion; así, pues, creemos útil indicar que no se debe fumar en ayunas, que la manera mas peligrosa consiste en tragar el humo y la menos mala es de fumar al aire libre y con boquilla y aun en la pipa o cachimba con tubo largo, pues de esta manera se absorberá menos cantidad de nicotina.

DR. CARTAL.

31 de Julio de 1888.

CRONICA.

EMETERIO COSTA,

AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA, sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaíso

Instituto Sueco
DE JIMNÁSTICA HIJIENICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTAS, 12-1 P M
1133 C. O. AHLMORK.—J. A BILLING

ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS.
En la plazuela de San Francisco, en la escuela de este nombre, funciona diariamente desde las siete de la noche una escuela para adultos. La matrícula está constantemente abierta en la misma escuela.
1057-h a

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA.
Funciona diariamente en el Hospital de San Juan Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis. 38

HORACIO GUZMAN
MÉDICO-CIRUJANO.—VICTORIA, 262.
Consultas: De una a tres P. M.
GRATIS: de nueve y media a diez y media A. M
1125

Dr. Garcia Quintana
de la Facultad de Bruselas.—Victoria 80.
1010

LA SOCIEDAD PORTEÑA
y el público en jeneral tiene desde hoi a su disposicion para surtirse de drogas de primera clase, ESPECIFICOS, LEJITIMA PERFUMERIA FINA y útiles de tocador, los establecimientos siguientes:
BOTICA DROGUERIA DEL VINO DE LA VIDA, calle de la Victoria números 247 y 249.
BOTICA DROGUERIA «CONDELL,» Victoria números 450, 452, 464, y San José, 61.
BOTICA SUCURSAL DEL VINO DE LA VIDA, Victoria 30 B e Independencia, 19 E.
Para el servicio de estos establecimientos se importan los específicos, productos químicos, perfumería, etc., de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, renovándose con frecuencia los pedidos.
CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

Revista de Artes y Letras.
Los que suscriben ponen en conocimiento del público y en especial de los suscritores, que desde hoi no tienen participacion alguna en la direccion de esta *Revista.*
Santiago, julio 28 de 1888.—CLAUDIO BARROS.—MANUEL BARROS BARROS.
1090

AL COMERCIO.
Con esta fecha me he retirado de la casa de los señores Samuel Valencia y Ca. y me ofrezco como vendedor de casa de comercio en tienda.
Direccion: Victoria 273.
MARCIAL N. MALTÉS.
1088

Toda edad tiene sus encantos.
Si quereis convenceros id a retrataros a la fotografía de Diaz, Spencer y Ca.
1088

La llegada del Ilustrísimo señor Arzobispo.—En el espreso de las doce y media, como lo habíamos anunciado, llegó ayer a Viña del Mar el Ilustrísimo señor Arzobispo, para dar comienzo a la visita de esta provincia.

Numerosos vecinos de la localidad, con el señor cura Lisboa a la cabeza, algunos caballeros de Valparaiso, presididos por el Gobernado Eclesiástico, los superiores de algunas comunidades relijiosas, muchas señoras y señoritas, y una gran muchedumbre de pueblo esperaba al Ilustrísimo Prelado en la estacion.

Al bajar del tren el venerado huésped, la banda de música de la policía de este puerto, enviada allá para este acto, rompió con la Cancion Nacional, al mismo tiempo que toda la concurrencia prorumpió en unánimes y estruendosos ¡vivas! al Pastor.

Acompañado de la comision de recepcion, compuesta de los señores don José María Marin, don Bernardo Solar Vicuña, don Cárlos Browne, don Mariano Egaña, don Juan Walker Martinez, don Fermin Solar Avaria, y don Marco A. Bolton, y seguido por una gran multitud, el señor Arzobispo se dirijió al templo parroquial.

El trayecto de la calle de Alvarez, comprendido entre la puerta de la reja de la estacion y la puerta del templo, habia sido convertido en una avenida de árboles plantados primorosamente, y el piso se veia cubierto de flores.

Los bomberos, por su parte, habian armado sus escaleras en la plazuela de la iglesia, y una Comision de la Compañía acudió en traje de parada, a saludar al señor Arzobispo.

Cantóse en el templo un *Te Deum*, ejecutado por cantantes y orquesta llevada de Valparaiso, y en seguida, el Ilustrísimo Prelado dirijió a los fieles una breve y sentida alocucion, en que con paternal cariño les esplicó el objeto y alcance de la Santa visita y los exhortó a sacar de ella los frutos convenientes para el bien de la fé y de sus propias almas.

La numerosa concurrencia que acudió a la estacion, las tocatas de la banda de música, el adorno de la calle y el de algunas casas particulares, entre las cuales sobresalia la del señor don Félix Vicuña, daban al pueblo una animacion escepcional.—En cuanto a la parte relijiosa de la recepcion, verificada en el templo, tuvo tambien todo el esplendor deseable, gracias al celo y a la actividad del párroco, señor Lisboa.

Por la tarde, para dar la bienvenida al Ilustrísimo Prelado, el señor Lisboa invitó a su mesa a los mas caracterizados vecinos de Viña del Mar y a varios caballeros de Valparaiso. A las seis de la tarde se sentaban al banquete ofrecido por el señor Lisboa el Ilustrísimo señor Arzobispo, los señores José M. Marin, Bernardo Solar Vicuña, Leoncio Rodriguez, Horacio Pinto Agüero, Liborio Sanchez, Mariano Egaña, Félix Vicuña, Cárlos Browne, Augusto Kiel, Fermin Solar Avaria, Rafael Egaña, Arturo Besa, B. Aranguiz, J. A. Moran, y Marco A. Bolton.

Con la primera copa de champaña, el señor Lisboa, al dar la bienvenida al venerado Pastor en su propio nombre y en el de sus feligreses, espresó sus votos para que esta Santa visita diese todos los beneficos resultados que de ella se esperan. El Ilustrísimo señor Arzobispo manifestó una vez mas el especial cariño que siempre ha sentido por esta parte de sus diocesanos, y se manifestó vivamente complacido de las unánimes muestras de respeto y de amor que recibia en esos momentos.

Despues de la comida, se quemaron en la plaza unos bonitos fuegos artificiales, a los cuales asistió, como es de suponerse, una numerosa concurrencia.

En resúmen, la recepcion hecha al señor Arzobispo en Viña del Mar, y cuyo lucimiento se debe tanto al cariño profesado al ilustre huésped como al celo desplegado por el digno y querido párroco señor Lisboa, que ha encontrado la mas decidida cooperacion de sus feligreses, ha sido en el pueblo un verdadero acontecimiento.—Por nuestra parte, solo nos queda que hacer presente una vez mas la espresión de nuestra humilde adhesion al Prelado, y tributarle filialmente nuestra bienvenida.

En Valparaiso.—Parece ya definitivamente acordado que la venida del Ilustrísimo señor Arzobispo a Valparaiso se verificará el próximo domingo.

Oportunamente daremos aviso de la hora y de las ceremonias con que se recibirá en nuestro puerto al Prelado.

Diablo leso.—En la crónica de *El Heraldo* de ayer se lee el siguiente párrafo:

"A LOS QUE VISTEN CON NUESTRA ROPA.—Sabíamos el lúnes que el cargamento de la *Ester* no estaba asegurado y para cazar a los que viven del trabajo de nuestros reporters dijimos en el número de ese dia que ignorábamos si lo estaba o nó.

Al dia siguiente uno de los diarios de la mañana repetia la misma cancion.

De lo cual resulta que *El Heraldo* da intencionalmente noticias falsas a sus lectores, que los engaña y que se burla de ellos, por la pueril jactancia, ridícula entre jente seria, de poder decir al dia siguiente: "*Huiche que te hice tonto!*"

En los colejios se clasifican en la categoría de los *diablos lesos* esos tipos de vivacidad sonsa que allá, entre higos y brevas, suelen inventar diabluras sin pizca de gracia y que al fin resultan mas perjudiciales para los injenuos inventores que peligrosas para las presuntas víctimas.

Presas marítimas.—Por el Ministerio de Marina se han mandado pagar las siguientes cantidades que corresponden por presas marítimas a las personas que se espresan a continuacion:

Don Aniceto Hevia	$ 52.22
" Antonio D. Hurtado	207.54
" Facundo Gutierrez	121.47
" Luis Romero	6.95
" Marco A. Stuardo	214.50
" Juan M. 2.° Chavez	19.05
" Alberto Hurtado	80.38
Doña Anjela Rivera, heredera de Juan Arroyo	46.88
" Micaela Luisa Gutierrez, heredera de Adolfo Castro G.	207.54
Don Pedro Pablo Jaramillo, por Nemoroso Jaramillo	84.33
" Covarrubias y Cruz, por Fernando Edwards	214.50
" Luis Izquierdo	19.05
" Luis A. Molina	19.05
" Juan A. Ojeda	37.12
" José Santos Ossa	207.35
" Juan Mateo Olmedo	84.34
" Daniel Gacitúa	214.50
" José R. Acevedo	140.52
" Pedro M. Latapiat	121.49
" Eduardo Donoso	177.35
" Ismael Beytía	195.44
" Enrique Gallo M.	19.05
" Manuel A. Bruna	195.45
" Guillermo Benites	195.45
" Antonio 2.° Marazzi por doña Dolores L. viuda de Marazzi	230.45

Cirujano 1.° de la armada ha sido nombrado el de segunda clase don Alberto Adriasola.

Aceptacion de propuestas.—Se ha aceptado la propuesta de los señores Jordan Hermanos para construir dos estanterías para guardar ropa y servicio de mesa en los almacenes de marina.

Próroga.—Se ha prorogado hasta el 1.° de noviembre próximo la comision que por decreto fecha 21 de junio del año último se confió al capitan de navio graduado don Enrique M. Simpson.

Denegacion de solicitud.—Se ha denegado la solicitud del guardia-marina de 1.ª clase don Luis Gomez C., en la que reclama gratificacion con arreglo al artículo 5.° de la lei de 30 de noviembre de 1882.

Para pago de casa.—Se ha mandado entregar, por la tesorería fiscal de Limache, al gobernador del departamento, la cantidad de 120 pesos, que se destinará a pagar los cánones que se adeudan por el arrendamiento de la casa que ocupa el preceptor de la escuela de niños número 4 que funciona en Olmué.

Otras licencias.—Se ha concedido al juez de apelaciones de Santiago, don Juan Gandarillas, la licencia de un mes que ha solicitado, a contar desde el 30 del actual, para atender al restablecimiento de su salud; y se ha nombrado para que lo reemplace durante ese tiempo al abogado don Guillermo Noguera.

—Se ha concedido licencia por término de dos meses al oficial 2.° de la Comandancia Jeneral de Marina don Carlos Nagel.

Separacion.—Se ha separado de su empleo al ausiliar de la Biblioteca Nacional don David Toro Melo, y se ha nombrado para que sirva dicho cargo a don Arturo Alessandri Palma.

El aseo en los cerros.—Ya que tan bien animados están los señores alcaldes, les llamamos la atencion a la parte alta de la poblacion que se encuentra en un estado lamentable.

Bien comprendemos que faltando los principales elementos, agua en abundancia y desagües, es difícil tarea el poner remedio a este mal. Pero en otras ocasiones hemos visto los cerros en mejor estado de aseo y no hai razon por que no poderlo hacer hoi.

Con empeño y buena voluntad se supliria en parte los defectos que se notan.

Mas vijilancia por parte de la policia para hacer cumplir los decretos dictados al efecto, seria uno de los medios.

La línea urbana de la calle de Chacabuco.—Ayer mui temprano fué ensayada la mayor parte de esta línea, es decir, en la parte comprendida entre la estacion del Baron y la estacion del Puerto, en la plaza Rafael Sotomayor.

El ensayo dió un feliz resultado.

Muerto por un tren.—En la estacion del Salto fué anteayer atropellado y muerto por el tren ordinario un individuo de nombre desconocido.

Su cadáver fué traido poco mas tarde a Valparaiso en un tren de carga.

La nueva lei sobre las patentes cuyo valor percibido por las tesorerias fiscales será entregado íntegro a las Municipalidades, aparece en nuestra crónica por su exesiva importancia.

La parte dispositiva dice así:

Art. 1.° El impuesto de patentes creado por la lei de 22 de diciembre de 1866, será percibido por las oficinas fiscales, y su producto entregado a las Municipalidades respectivas.

Art. 2.° Las Municipalidades de la República procederán a hacer el empadronamiento y avalúo de las propiedades raices ubicadas dentro de los límites urbanos de la ciudad, asiento del municipio, debiendo someterse a las prescripciones de esta lei.

Art. 3.° La fijacion de los límites urbanos se hará por el Presidente de la República prévio informe de las Municipalidades respectivas.

Art. 4.° El rol y el avalúo espresarán separadamente el valor del terreno y el del edificio cuando lo hubiese, y se hará por comisiones compuestas de tres personas: una designada por la comision de alcaldes respectiva, otra nombrada por una junta compuesta de cinco vecinos, tomados a la suerte de entre los veinte mayores contribuyentes del impuesto de sereno y alumbrado, varones y libres administradores de sus bienes, y la última designada por el juez letrado a cuya jurisdiccion corresponda el departamento.

Las Municipalidades, prévio el informe de peritos, pueden fijar por reglas jenerales el valor de los terrenos segun su situacion.

Art. 5.° El rol y avalúo a que se refiere el artículo anterior se publicarán en alguno de los diarios de la localidad, y en su defecto, serán fijados en la puerta de la tesorería municipal a fin de que lleguen a conocimiento de los interesados.